

La Audiencia Territorial de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 117 de 1954, instruida por el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos, Victoriano Pérez Chimento.—(1.943.)

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 22 de 1973, José Omil Arrones.—(1.952.)

El Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 120 de 1971, Carlos Pérez Amiana.—(1.956.)

El Juzgado de Instrucción de Trujillo deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario número 74 de 1965, Henri Gilbert Bidon y Nicole Defretin.—(1.972.)

El Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 5 de 1973, Juan Zurela Alcántara.—(1.977.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Juzgado Comarcal de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

En diligencias previas número 76 de 1973, que se siguen en este Juzgado sobre accidente de circulación ocurrido el día 31 de julio de 1973 en el kilómetro 243,300 de la carretera RN-IV (Madrid-Cádiz), al salirse de la calzada y colisionar con la valla metálica protectora el automóvil marca Ford, matrícula 7025 EN 13, se ha acordado citar a los súbditos franceses, conductor, Muracciole Jacques Theodore, y ocupantes, Muracciole Jeanne y Muracciole Anelli Marie, que se encuentran en viaje turístico por España y en igno-

rado paradero, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Ramírez Lasala, número 7, para prestar declaración, testimoniar documentaciones personales y del vehículo, ofrecerles las acciones del procedimiento y ser reconocidos por el Médico forense de las lesiones sufridas en mentado accidente.

Y para que sirva de notificación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a tres de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(1.978.)

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de los de esta ciudad, en las diligencias previas número 563 de 1973, sobre robo intentado, incoadas a virtud de denuncia de Ingrid Vaneetvelde, de veintinueve años de edad, hija de Fermín y de Ana, maestra, natural y vecina de Hulle (Bélgica), por el presente se cita a dicha perjudicada para que dentro de los cinco días siguientes al que sea publicado el presente comparezca ante este Juzgado a fin de recibirles declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez. El Secretario.—(1.976.)

Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.

Por la presente, expedida en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de las diligencias preparatorias

número 56 de 1965, sobre inexistencia de permiso de conducir, se requiere al penado José María Ruiz Alvarez, siendo su último domicilio en calle Rosa de Alejandria, número 80, bajo, en la ciudad de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), para que en el término de ocho días haga efectiva la cantidad de siete mil novecientas noventa y cinco pesetas importe de la tasación de costas practicada en la referida causa, con más la de seiscientas pesetas, correspondientes a las tasas judiciales y póliza de la Mutualidad, de la ejecución de dichas costas, con apercibimiento de procederse sobre la motocicleta marca Vespa, matrícula B-191.838, que le fué embargada.

Barcelona a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario accidental.—(1.963.)

Don Juan Bautista Boronat Cerdá, Juez municipal en funciones del de Instrucción de la ciudad de Gandia y su partido.

En virtud del presente y conforme a lo acordado en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado bajo el número 422 de 1973, sobre daños. Accidente de circulación ocurrido en la mañana del 29 de julio pasado, en el kilómetro 205,450 de la carretera N-332, Almería-Valencia, término municipal de Jaraco, por salida de la calzada y vuelco del vehículo Fiat, matrícula 575-HG-88, conducido por su propietario, Bernazzok Driss, de nacionalidad marroquí, de veintinueve años de edad, soltero y domiciliado en Francia; se instruye en el contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al referido perjudicado.

Gandia a dos de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Juan Bautista Boronat Cerdá.—El Secretario.—(1.968.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 kilómetros de cable ordinario de campaña.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cable ordinario de campaña a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. M. 46/73-111.

Relación de artículos y precio límite.

2.000 kilómetros de cable ordinario de campaña, por un importe total de 8.510.000 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder de ciento veintidós días naturales, computándose a partir del siguiente de la notificación de la adjudicación. Dicho plazo de entrega no podrá exceder del día 15 de diciembre de 1973.

La mercancía adjudicada deberá entregarse en el Parque Central de Transmisiones, El Pardo (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simul-

táneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez horas del día 7 de septiembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 14 de septiembre de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.223-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de turbinas y silenciosos para carros de combate M-47.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: T. P. 101/73-110.

Relación de artículos y precio límite

Turbinas y silenciosos para carros de combate M-47, por un importe total de pesetas 2.850.000.

Los señores oferentes acompañarán a la oferta relación en la que se especifique el fabricante de cada pieza y carta del mismo, comprometiéndose a la fabricación de las piezas oferta.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, sito en la Carretera de Andalucía, kilómetro 10, San Cristóbal de los Angeles-Villaverde.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 7 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del citado día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.224-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un edificio en estructura, para albergar locales para oficinas, viviendas y plazas de garaje o alternativamente un solar para ubicar las mismas en Barcelona.

Se convoca concurso público para la adquisición de un edificio en estructura en Barcelona, destinado a albergar locales para oficinas de la Jefatura Regional y Provincial de Tráfico, viviendas para ser utilizadas por el Jefe regional, Jefe provincial y Conserje, y plazas de garaje o alternativamente un solar para ubicar las mismas. Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir el presente concurso se encontrarán de manifiesto a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, 7-2.ª planta, Ministerio de la Gobernación; Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Barcelona (avenida de la Técnica, de la Exposición Internacional de Barcelona).

Madrid, 2 de agosto de 1973.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.—6.278-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-5001 - 11.36/73 Granada.

Visto el resultado de la subasta celebrado el día 20 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-5001 - 11.36/73, Granada.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Granada - «Carretera N-342 de Jerez a Cartagena, punto kilométrico 276 al 283,080. Refuerzo del firme.»

A Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima, en la cantidad de pesetas 6.699.999 que produce en el presupuesto de contrata de 7.452.958 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,898971790.

Madrid, 28 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. — 6.282-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas potables de Gerona.

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas potables de Gerona, a «Materiales y Tubos, Bonna, S. A., y Sociedad Rnónima Española de depuración de Aguas Degremont», constituidos en agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 18.099.043 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de ocho meses y sin derecho a revisión de precios.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de julio de 1973.—El Director general, por delegación el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.194-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso de proyectos y construcción de estación depuradora de aguas residuales en Colera (Gerona).

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de proyectos y construcción de estación depuradora de aguas residuales en Colera (Gerona), a «Auxiliar de Canalizaciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.803.545, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de diez meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo 9).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de julio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, P. A., M. González Vicente.—6.197-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y obra de la estación depuradora de aguas residuales de Estartit (Gerona).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y obra de la estación depuradora de aguas residuales de Estartit (Gerona), a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 19.809.790, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de siete meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo 9).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de julio de 1973.—El Director general, por delegación el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.195-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyectos y construcción de estación depuradora de aguas residuales de Llansá (Gerona).

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de proyectos y construcción de estación depuradora de aguas residuales de Llansá (Gerona), a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 34.066.884, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de siete meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo 9).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de julio de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—6.196-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Port Bou (Gerona).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Port Bou (Gerona), a «Auxiliar de Canalizaciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 20.672.148, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de diez meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo 9).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de julio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, P. A., M. González Vicente.—6.198-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso de proyectos y construcción de estación depuradora de aguas residuales de Cadaqués (Gerona).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de proyectos y construcción de estación depuradora de aguas residuales de Cadaqués (Gerona), a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 27.977.463 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de siete meses y con derecho de revisión de precios (fórmula tipo 9).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, P. A., M. González Vicente.—6.199-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora y ampliación de la distribución y saneamiento de la localidad de Tortosa y núcleos vecinos. Plan de infraestructura sanitaria de la zona costera de la provincia de Tarragona.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 190.926.699.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 3.818.534 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de septiembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares,

según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.203-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la restitución y presentación del plano a escala 1/5.000 con curvas de nivel equidistantes dos metros, de posibles zonas de riego en la margen izquierda del Guadalquivir, en la provincia de Córdoba y parte de las de Sevilla y Jaén.

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 124.395 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de septiembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con

la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. **Sociedades:** En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social.....

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de 5 pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.200-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cinco grúas-pórtico sobre carriles para el removiido de «containers» y mercancías pesadas y de gran volumen a instalar en las estaciones terminales de Vigo (tuna), Valencia (dos) y Sevilla (dos).

Esta Red Nacional convoca concurso para el suministro de cinco grúas-pórtico sobre carriles para el removiido de «containers» y mercancías pesadas y de gran volumen a instalar en las estaciones de Vigo, Valencia y Sevilla.

Las bases para este concurso pueden recogerse en la Dirección de Compras, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid 16.

La presentación de ofertas se efectuará hasta las doce horas del día 12 de septiembre de 1973 y la apertura de pliegos tendrá lugar seguidamente, en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director general adjunto, José Luis Santiago de Merás.—2.783-11.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras, La Línea, por la que se anuncia concurso público para la adquisición de dos grúas automóviles.

Autorizado por Orden ministerial de 21 de julio del corriente año, la Junta del Puerto de Algeciras, La Línea, convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Adquisición de dos grúas automóbiles, sin fijación previa de presupuesto.

2. **Plazo de ejecución:** No superior a seis (6) meses, debiendo iniciarse los trabajos dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la formalización del contrato.

3. **Exposición de documentos:** El pliego de prescripciones técnicas particulares y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán expuestos al público en horas hábiles en las oficinas de la Dirección Facultativa de esta Junta, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

4. **Fianza provisional:** Cuatrocientas mil (400.000) pesetas, constituida en la forma prevista por la legislación vigente.

5. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

6. Presentación de proposiciones:

6.1. **Lugar:** En el Registro General de esta Junta, paseo de La Conferencia, sin número, en Algeciras.

6.2. **Plazo:** Treinta (30) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se admitirán hasta las trece (13) horas del día de terminación del plazo.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. **Lugar:** En el salón de actos de la Junta del Puerto de Algeciras, La Línea, paseo de La Conferencia, sin número, en Algeciras.

7.2. El primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce (12) horas.

7.3. **Mesa:** Mesa de contratación de la Junta del Puerto.

8. Documentos que deberán presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por cualquier otro procedimiento.

Constarán de tres (3) sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que hará constar el título de la obra, el nombre del licitador y el título del sobre.

8.2. El sobre número 1, con el título de «Documentación», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del proponente, en su caso poder notarial, y tratándose de Sociedades, primera copia o testimonio notarial de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizado a la persona que firme la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

b) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, que acredite haber constituido la fianza provisional.

c) Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

e) Declaración jurada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad que, para contratar con el Estado, establece el artículo 4.º del Decreto 923/1965, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

f) En el caso de que concurren empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la

representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. El sobre número 2, con el título de «Proposición técnica», contendrá por duplicado el proyecto de la grúa, con todos los documentos que se especifican en el artículo 6.1 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

En este mismo sobre se incluirá una certificación en la que se especificará taxativamente:

1.º Si el producto ofrecido es de total fabricación nacional.

2.º Si está integrado en parte con elementos de producción extranjera, señalándose en este caso su cuantía en tanto por ciento del valor total; y

3.º Si el producto es de procedencia extranjera, con indicación de la nación de origen.

8.4. El sobre número 3, cerrado y lacrado, con el título de «Proposición económica», contendrá exclusivamente la proposición económica, debidamente reintegrada, ajustada al modelo inserto en este anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso, de la adquisición de dos grúas automóbiles para el Puerto de Algeciras, La Línea, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, al precio unitario por grúa de (en letra y número) pesetas, que produce un presupuesto general de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 31 de julio de 1973.—El Presidente, Francisco Javier Valdes Escuin.-6.227-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos públicos para el suministro de carbón con destino a diversos centros de la misma, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de junio de 1973.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de carbón con destino a diversos Centros de la Universidad Complutense, en la forma siguiente:

400 toneladas de carbón de antracita tipo calefacción, a «Combustibles de Fabero, S. A.», en 978.800 peseta

1.400 toneladas de carbón grancilla de antracita, a «Combustibles de Fabero, Sociedad Anónima», en 2.039.800 pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Rector accidental, José María Torroja Menéndez.—6.204-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación general del grupo «Los Remedios», en Sevilla.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 28 de junio de 1973, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación general del grupo «Los Remedios», en Sevilla, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa Constructora «Vicons, S. A.» con domicilio en Sevilla, calle Asunción, número 43, en la cantidad de 61.307.170 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Administración, Eduardo Vila Patiño.—6.099-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de suministro e instalación de agua al Complejo Asistencial en la finca «El Madrugador».

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso, para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de suministro e instalación de agua al Complejo Asistencial en la finca «El Madrugador».

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 550.914 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 16.527 pesetas.

Fianza definitiva: 33.055 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de; se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por

la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 31 de julio de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Antigua (Fuerteventura) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de 400.000 metros cuadrados sita en Pozo Negro.

Don Santiago García Urquía, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Antigua.

Hago saber: Que, por así tenerlo acordado la Corporación, y contando con la autorización prevista en el artículo 189 de la Ley de Régimen Local, este Ayuntamiento procederá a la enajenación en pública subasta de una parcela de 400.000 metros cuadrados de superficie, sita en Pozo Negro, de propiedad municipal, que linda:

Norte, Poniente y Sur, terrenos del Ayuntamiento, y Naciente, terrenos de la Sociedad «Sax Sivina de Baix, S. A.», y el mar;

Objeto: Esta enajenación constituye el objeto de la subasta.

Tipo: El precio base de adjudicación se halla fijado en dieciséis millones (16.000.000) de pesetas al alza.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta será preciso depositar previamente la cantidad de ciento sesenta mil (160.000) pesetas como fianza provisional.

Garantía definitiva: Se cifrará sobre el precio de adjudicación con arreglo a los módulos mínimos del artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente y demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de diez a catorce todos los días hábiles hasta el anterior al señalado para la subasta.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de diez a catorce durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando los documentos siguientes:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Documentos que acrediten la personalidad del solicitante.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que finalice el de admisión de proposiciones.

El que aquéda representando deberá acreditarlo mediante poder bastante.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de enterado del pliego de condiciones que ha de regir la enajenación en pública subasta de parcela de terreno de 400.000 metros cuadrados propiedad del Ayuntamiento de Antigua, en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente, especificando en estos últimos casos sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni en su caso, la persona o Entidad representada) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a adquirir la parcela de referencia con las condiciones señaladas en el pliego de condicio-

nes, que declara conocer perfectamente, al precio de pesetas (se indicaran en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Antigua, 8 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de proyecto de instalación de un nuevo sistema de calefacción en el teatro Municipal.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para la ejecución de las obras del proyecto de instalación de un nuevo sistema de calefacción en el teatro Municipal.

- Tipo de licitación: 628.280 pesetas.
- Garantía provisional: 12.565 pesetas.
- Garantía definitiva: 25.130 pesetas.
- Plazo de ejecución: dos meses.
- Pagos: con cargo a un presupuesto extraordinario en formación.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de este anuncio hasta la fecha de licitación.

g) Presentación de plicas: durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación. Los plazos de licitación se reducen a la mitad al amparo del artículo 10 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

h) Apertura de plicas: día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) Modelo de proposición: (Reintegrado con póliza de 3 pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.)

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de instalación de un nuevo sistema de calefacción en el teatro Municipal, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de (en letras).

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 28 de julio de 1973.—El Alcalde.—6.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de construcción de 2.030 nichos y 960 columbarios en la parte Norte del sector «A» del cemen-

terio de Carabanchel; construcción de 980 nichos en el mismo; urbanización de la semicalzada central y de la calzada Sur de la calle Cinco y urbanización de la calle «A» y plaza del mismo cementerio.

Tipo: 43.314.865,18 pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco, dos, tres y tres meses, y de garantía, uno, uno, cinco y cinco años, respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 296.575 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 2.030 nichos y 960 columbarios en la parte Norte del sector «A» del cementerio de Carabanchel; construcción de 980 nichos en el mismo; urbanización de la semicalzada central y de la calzada Sur de la calle Cinco y urbanización de la calle «A» y plaza del mismo cementerio, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Hermanos García Noblejas.

Objeto: Concurso de las obras de urbanización de la calle de Hermanos García Noblejas.

Tipo: 115.637.891 pesetas.

Plazos: El plazo de ejecución será fijado por los licitadores y el de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 558.190 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Hermanos García Noblejas, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución días hábiles.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapice, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense referente a la subasta para la contratación de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Pajo.

Rectificación de la Resolución que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 30 del pasado mes de julio, en el sentido siguiente:

Tipo de licitación: Tres millones ochocientos setenta y cinco mil quinientas ochenta y una (3.875.581) pesetas.

Orense, 1 de agosto de 1973.—El Alcalde accidental, Amando Prada Castrillo.—6.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

Objeto: Adquisición de terrenos entre 10.000 y 18.000 metros cuadrados, destinados a instalaciones deportivas, construcción de centros docentes o culturales.

Tipo de licitación: 3.400,00 pesetas, pudiéndose ofrecer terrenos por cantidad menor, pero no mayor.

Plazo para la entrega de los terrenos: Diez días.

Plazo de garantía: Hasta el otorgamiento de la escritura pública o, en su caso, hasta el ejercicio del derecho de opción de compra que se establece en la condición 6.ª del pliego de condiciones, o transcurrido el plazo para hacer uso de ese derecho.

Fianza provisional: 68.000 pesetas. Si se ofrece un terreno menor de 18.000 metros cuadrados la garantía provisional se obtendrá multiplicando el número de metros cuadrados ofrecido por 38.

Fianza definitiva: Por el primer millón, el 4 por 100, y el resto, el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día que finalice el plazo de veinte, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día al que se termina el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Crédito: Existe crédito en el presupuesto ordinario para atender al pago de esta adquisición.

Autorizaciones: No son necesarias.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, domici-

liado en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece el terreno de su propiedad ubicado en y cuyos linderos son:, con una superficie de para venderlo al Ayuntamiento por el precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

Ofrece al Ayuntamiento el derecho de opción de compra en las condiciones determinadas en el pliego, sobre, metros cuadrados de su propiedad, por la cantidad de pesetas (a indicar en su caso).

(Fecha y firma.)

San Celoni, 24 de julio de 1973.—El Alcalde.—10.468-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de nueve calles y construcción de red de alcantarillado en seis.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de las obras de pavimentación de nueve calles y construcción de red de alcantarillado en seis calles.

Sistema de licitación: Subasta, a la baja.

Tipo de licitación: 8.811.956,21 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial) hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado; diez pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 118.119 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Forma de pago: Por certificaciones mensuales de obras.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral, y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota); resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, y poder bastantado por el Secretario General de la Corporación, en caso de representar al firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de, se comprometo a ejecutarla

con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letra).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 31 de julio de 1973.—El Alcalde.—6.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza en los grupos escolares que se citan.

Acordada por la excelentísima Corporación la contratación, mediante concurso, del servicio de limpieza en los siguientes grupos escolares:

378.000 pesetas × 2 =	756.000 pesetas
191.500 pesetas × 8 =	1.532.000 pesetas
126.500 pesetas × 2 =	253.000 pesetas
108.000 pesetas × 7 =	756.000 pesetas
96.000 pesetas × 2 =	192.000 pesetas
75.000 pesetas × 3 =	225.000 pesetas

Total 3.714.000 pesetas

Tipo máximo de la licitación: 3.714.000 pesetas. La Comisión Municipal Permanente podrá adjudicar directamente la limpieza de otros grupos escolares, durante la vigencia del contrato, por el precio máximo fijado para grupos de iguales características incluidos en el contrato, aplicando el porcentaje de baja que resulte del concurso teniendo en cuenta los meses transcurridos desde la adjudicación.

Plazo: El servicio tendrá como duración el de diez meses.

Información: El expediente y el pliego de condiciones podrá ser examinado en horas de oficina en la de Información de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional será de 84.280 pesetas, y la definitiva se constituirá con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19, cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o en el de, según acredita con el poder que bastantado en forma se adjunta), enterado del pliego de condiciones regulador del concurso para efectuar la limpieza de centros escolares, que acepta íntegramente, se compromete a su realización en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Por meses vencidos, previa conformidad de los señores Directores de los Colegios objeto del contrato.

Vigo, 7 de agosto de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—6.384-A.